INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RAPSECON S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Guayaquil, 31 de Marzo de 2014

Señores

RAPSECON S.A.

Ciudad.

En cumplimiento con la resolución 92.1.4.2.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial #44, de Octubre 13 de 1992, Ley y Reglamento de Compañías, y con los estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico 2013. Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en la resolución que hemos mencionado en el párrafo anterior y, además cumplimos con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la instructiva.

1.1. De acuerdo con su objeto social esta compañía se dedica principalmente a las ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de socios y las decisiones, no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3. Informo también que se han declarado mensualmente el Impuesto de Valor Agregado (IVA), Retenciones en la Fuerte de Impuesto a la Renta y los Anexos Transaccionales Simplificados (ATS).

1.4. Incito a la Junta General Ordinaria de Socios continuar trabajando en conjunto para el desarrollo de nuevos proyectos que permitan fomentar la producción de la empresa y el funcionamiento en la actividad comercial.

1.5. Adjunto al presente los Estados Financieros e informe de Comisario.

De ustedes atentamente,

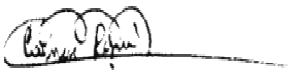

CARMEN MERCEDE REYNA DELGADO
Gerente General
RAPSECON S.A.